

ACTA N° 151

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

NO PRESENCIAL

En atención a la citación que envió el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" mediante correo electrónico del 1° de noviembre de 2017, en ejercicio de sus facultades de Secretaría Técnica conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y previa verificación de cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.46 del decreto 1080 de 2015, se reunieron de manera **no presencial** los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en adelante el "Consejo" o el "CNACC", en reunión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Mediante reunión no presencial, la cual se ratifica con la firma de la presente acta, los miembros del CNACC allegaron sus decisiones y consideraciones, el día 2 de noviembre de 2017 por correo electrónico. El objeto de la sesión fue considerar la Evaluación N° 002 de Cortometrajes llevada a cabo por el grupo evaluador designado para los fines previstos en el numeral 3° del artículo sexto del Decreto 554 de 2017.

Proimágenes Colombia remitió a los miembros del Consejo (1) el documento donde se especifican los resultados de la deliberación llevada a cabo por el grupo evaluador, (2) copia de los correos electrónicos enviados por los miembros de éste, en aprobación de la recomendación y (3) los enlaces de los cortometrajes evaluados.

Una vez revisados los resultados y las recomendaciones de los integrantes del grupo evaluador, los miembros del CNACC, tomaron las decisiones que se resumen a continuación:

Consejero	Representación	Hora de respuesta	¿Acoge la Evaluación N° 002?
Darío Vargas Linares	Rep. Ministra de Cultura	7:43 AM	Sí
Edgar Montañez Muñoz	Sector Técnico	11:38 AM	Sí
Sergio Sánchez Álvarez	Directores	11:56 AM	Sí
Fernando Charry G.	Consejos Departamentales	12:08 PM	Sí
Adelfa Martínez Bonilla	Dirección de Cinematografía	5:51 PM	Sí
Adelfa Martínez Bonilla	Delegada por la Ministra de Cultura según Resolución N° 1536/2016		
Héctor Rosas Méndez	Distribuidores	5:53 PM	Sí
David Melo Torres	Productores	6:12 PM	Sí
Carlos Ogliastri Garcés	Exhibidores	6:04 PM	Sí

Por lo tanto, según consta en los correos electrónicos del CNACC, se acogió por mayoría la Evaluación N° 002 y, en atención a lo establecido en el numeral 3° del artículo sexto del Decreto 554 de 2017 y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y por el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, se llevó la aprobación de los cortometrajes que constará el Acuerdo N° 142 del 2 de noviembre de 2017, el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el **Anexo 2** a la misma.

Los correos electrónicos que soportan la votación del Consejo, constituyen el **Anexo 1** de la presente Acta.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

ANEXO 1

Correos electrónicos que soportan la votación del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

----- Mensaje enviado -----

De: Claudia Triana <claudiatriana@proimagenescolombia.com>

Fecha: 1 de noviembre de 2017, 17:39

Asunto: Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: Andres Sanchez <andressanchezduque@gmail.com>, Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>, Adelfa Martinez <amartinez@mincultura.gov.co>, Carlos Ogliastris <carlogli@royal-films.com>, Dario Vargas <dariovargas@dattis.com>, David Melo Torres <davidmelot@hotmail.com>, Fernando Charry González <fercharrys@hotmail.com>, Héctor Filiberto Rosas <hectoron66@gmail.com>, Mariana Garces <mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>, Sergio Sánchez Álvarez <kaminufilms@gmail.com>
 CC: Yolanda Aponte <yolandaaponte@proimagenescolombia.com>, Tatiana Ucros <tatianaucros@proimagenescolombia.com>, Andrea Afanador <andreaafanador@proimagenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda <mateolondono@proimagenescolombia.com>, Silvia Echeverri <silviaecheverri@proimagenescolombia.com>

Estimados miembros del Consejo:

Me permito convocarlos a sesión extraordinaria virtual del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC), con manifestación de voto bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012, la cual tendrá lugar el día jueves dos (2) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), y tiene por objeto poner en consideración la Evaluación N° 002 de Cortometrajes llevada a cabo por el Grupo Evaluador designado para los fines previstos en el numeral 3° del artículo sexto del Decreto 554 de 2017.

Adjunto encontrarán el documento donde se especifican los resultados de la deliberación llevada a cabo por el grupo evaluador, junto con la copia de los correos electrónicos enviados por los miembros de éste, en aprobación de la recomendación.

Sus manifestaciones se recibirán en el lapso comprendido entre las 7:00 AM y las 7:00 PM del día dos (2) de noviembre. En este sentido, les agradecemos remitir sus opiniones y/o votos, por correo electrónico escrito dirigido a esta Secretaría, con copia a todos los miembros del Comité, de acuerdo con el siguiente formato:

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.			

Por otra parte, según la propuesta presentada por Proimágenes la sesión anterior y aprobada, les confirmo que realizaremos el ajuste en la convocatoria permanente para que la duración máxima de cortometrajes quede en catorce (14) minutos.

Para los que estén interesados en ver los cortometrajes evaluados, a continuación les enviamos los enlaces con sus respectivas contraseñas:

Título	Link en VIMEO	Contraseña	Recomendado
Juegos de Calle	https://vimeo.com/236507023	JUEGOSDECALLE-MOTIONFILMS	Si
Tejedoras Arhuacas - Katansama Colombia	https://vimeo.com/237630807	tejedorasarhuacas	Si
Luthiers de Palenque - Constructores de Tambores	https://vimeo.com/237616190	luthiersdepalenque	Si
El Regreso del Oso	https://vimeo.com/190025156	Manobi	Si
El vuelo de la Mosca	https://vimeo.com/163768444	elvuelodelamosca	No
Andanzas	https://vimeo.com/237444663	ANDANZAS2016	No
El Ratonauta	https://vimeo.com/237839656	Ratonauta2016	No

Cordial saludo,



Claudia TRIANA DE VARGAS

Directora

claudiatriana@proimagenescolombia.com

Teléfono: +571 287 0103

Calle 35 No. 5 - 89

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es compromiso y responsabilidad de todos.

----- Mensaje enviado -----

De: Dario Vargas <DarioVargas@dattis.com>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 07:43

Asunto: Re: Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: Claudia Triana <claudiatriana@proimagenescolombia.com>

CC: Andres Sanchez <andressanchezduque@gmail.com>, Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>, Adelfa Martinez <amartinez@mincultura.gov.co>, Carlos Ogliastrri <carlogli@royal-films.com>, David Melo Torres <davidmelot@hotmail.com>, Fernando Charry González <fercharrys@hotmail.com>, Héctor Filiberto Rosas <hectoron66@gmail.com>, Mariana Garces <mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>, Sergio Sánchez Álvarez <kaminufilms@gmail.com>, Yolanda Aponte <yolandaaponte@proimagenescolombia.com>, Tatiana Ucros <tatianaucros@proimagenescolombia.com>, Andrea Afanador <andreaafanador@proimagenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda <mateolondono@proimagenescolombia.com>, Silvia Echeverri <silviaecheverri@proimagenescolombia.com>

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	DVL: SI		

Dario Vargas

dariovargas@dattis.com

----- Mensaje enviado -----

De: Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 11:38

Asunto: Re: Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: Claudia Triana <claudiatriana@proimágenescolombia.com>

CC: Andres Sanchez <andressanchezduque@gmail.com>, Adelfa Martinez

<amartinez@mincultura.gov.co>, Carlos Ogliastri <carlogli@royal-films.com>, Dario Vargas

<dariovargas@dattis.com>, David Melo Torres <davidmelot@hotmail.com>, Fernando

Charry González <fercharrys@hotmail.com>, Héctor Filiberto Rosas

<hectoron66@gmail.com>, Mariana Garces <mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula

Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>, Sergio

Sánchez Álvarez <kaminufilms@gmail.com>, Yolanda Aponte

<yolandaaponte@proimágenescolombia.com>, Tatiana Ucros

<tatianaucros@proimágenescolombia.com>, Andrea Afanador

<andreaafanador@proimágenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda

<mateolondono@proimágenescolombia.com>, Silvia Echeverri

<silviaecheverri@proimágenescolombia.com>

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	SI		

Edgar O. Montañez Muñoz.

Director de Cine y Tv.

Gestor Cultural-Docente

@EdgarOMontanez

3132058163.

----- Mensaje reenviado -----

De: KAMINU Films <kaminufilms@gmail.com>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 11:56

Asunto: Fwd: Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: Andres Sanchez <andressanchezduque@gmail.com>, Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>, Adelfa Martinez <amartinez@mincultura.gov.co>, Carlos Ogliastri <carlogli@royal-films.com>, Dario Vargas <dariovargas@dattis.com>, David Melo Torres <davidmelot@hotmail.com>, Fernando Charry González <fercharrys@hotmail.com>, Héctor Filiberto Rosas <hectoron66@gmail.com>, Mariana Garces <mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>

Cc: Yolanda Aponte <yolandaaponte@proimagenescolombia.com>, Tatiana Ucros

<tatianaucros@proimagenescolombia.com>, Andrea Afanador <andreaafanador@proimagenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda <mateolondono@proimagenescolombia.com>, Silvia Echeverri <silviaecheverri@proimagenescolombia.com>

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	x		Ojalá tengamos más variedad en formatos y géneros. Igualmente estoy de acuerdo con los seleccionados.

Cordialmente,

-

Sergio Sánchez Álvarez

Realizador de audiovisuales y multimedia

Gestor Cultural

Tallerista de Video Participativo

Director General

Kaminu Films

+57 3124584023

Canal:

<https://vimeo.com/kaminufilms>

Show Reel

<https://vimeo.com/127440773>

----- Mensaje enviado -----

De: Fernando Charry <fercharrys@hotmail.com>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 12:08

Asunto: Respuesta para Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: Claudia Triana <claudiatriana@proimagenescolombia.com>, Andres Sanchez <andressanchezduque@gmail.com>, Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>, Adelfa Martinez <amartinez@mincultura.gov.co>, Carlos Ogliastri <carlogli@royal-films.com>, Dario Vargas <dariovargas@dattis.com>, David Melo Torres <davidmelot@hotmail.com>, Héctor Filiberto Rosas <hectoron66@gmail.com>, Mariana Garces <mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>, Sergio Sánchez Álvarez <kaminufilms@gmail.com>

CC: Yolanda Aponte <yolandaaponte@proimagenescolombia.com>, Tatiana Ucros

<tatianaucros@proimagenescolombia.com>, Andrea Afanador <andreaafanador@proimagenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda <mateolondono@proimagenescolombia.com>, Silvia Echeverri

silviaecheverri@proimagenescolombia.com

Respuesta a Evaluación N° 002 de Cortometrajes llevada a cabo por el Grupo Evaluador designado

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	X		

----- Mensaje reenviado -----

De: Adelfa Martinez <amartinez@mincultura.gov.co>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 17:51

Asunto: Re: Respuesta para Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: Fernando Charry <fercharrys@hotmail.com>

Cc: Claudia Triana <claudiatriana@proimágenescolombia.com>, Andres Sanchez <andressanchezduque@gmail.com>, Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>, Carlos Ogliastri <carlogli@royal-films.com>, Dario Vargas <dariovargas@dattis.com>, David Melo Torres <davidmelot@hotmail.com>, Héctor Filiberto Rosas <hectoron66@gmail.com>, Mariana Garces Cordoba <mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Arturo Ossa Morales <possa@mincultura.gov.co>, Sergio Sánchez Álvarez <kaminufilms@gmail.com>, Yolanda Aponte <yolandaaponte@proimágenescolombia.com>, Tatiana Ucros <tatianaucros@proimágenescolombia.com>, Andrea Afanador <andreaafanador@proimágenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda <mateolondono@proimágenescolombia.com>, Silvia Echeverri <silviaecheverri@proimágenescolombia.com>

Estimada Claudia, anexo mi voto positivo.

Saludos, AMB

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	X		

----- Mensaje enviado -----

De: Hector F. Rosas M. <hectoron66@gmail.com>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 17:53

Asunto: RE: Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: Claudia Triana <claudiatriana@proimágenescolombia.com>, Andres Sanchez <andressanchezduque@gmail.com>, Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>, Adelfa Martinez <amartinez@mincultura.gov.co>, Carlos Ogliastri <carlogli@royal-films.com>, Dario Vargas <dariovargas@dattis.com>, David Melo Torres <davidmelot@hotmail.com>, Fernando Charry González <fercharrys@hotmail.com>, Mariana Garces

<mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>, Sergio Sánchez Álvarez <kaminufilms@gmail.com>
 CC: Yolanda Aponte <yolandaaponte@proimágenescolombia.com>, Tatiana Ucros <tatianaucros@proimágenescolombia.com>, Andrea Afanador <andreaafanador@proimágenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda <mateolondono@proimágenescolombia.com>, Silvia Echeverri <silviaecheverri@proimágenescolombia.com>

Estimada Claudia

Buenas tardes mi respuesta afirmativa.

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	XXXX		Ninguno

Muy atentamente.

Héctor F. Rosas Méndez

Cel. 3158425446

----- Mensaje enviado -----

De: CARLOS OGLIASTRI GARCÉS <carlogli353@hotmail.com>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 18:04

Asunto: Re: Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: "claudiatriana@proimágenescolombia.com"

<claudiatriana@proimágenescolombia.com>,

"andreaafanador@proimágenescolombia.com"

<andreaafanador@proimágenescolombia.com>

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	SI		NINGUNO

Saludos,



Carlos Ogliastri Garcés
 Exhibición
 carlogli@royal-films.com
 Carrera 19A No. 78 - 80 | Tel: 6052818 Ext: 2254 | Cel: 3175030992



----- Mensaje enviado -----

De: David Melo <davidmelot@hotmail.com>

Fecha: 2 de noviembre de 2017, 18:12

Asunto: Re: Sesión extraordinaria virtual (151) | Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

Para: "Hector F. Rosas M." <hectoron66@gmail.com>, Claudia Triana

<claudiatriana@proimágenescolombia.com>, Andres Sanchez

<andressanchezduque@gmail.com>, Edgar montañez <edmontanez@gmail.com>, Adelfa

Martinez <amartinez@mincultura.gov.co>, Carlos Ogliastri <carlogli@royal-films.com>,

Dario Vargas <dariovargas@dattis.com>, Fernando Charry González

<fercharrys@hotmail.com>, Mariana Garces <mgarcesc@mincultura.gov.co>, María Paula

Duque <laduqueuk@outlook.com>, Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>, Sergio

Sánchez Álvarez <kaminufilms@gmail.com>

CC: Yolanda Aponte <yolandaaponte@proimágenescolombia.com>, Tatiana Ucros

<tatianaucros@proimágenescolombia.com>, Andrea Afanador

<andreaafanador@proimágenescolombia.com>, Mateo Londoño Rueda

<mateolondono@proimágenescolombia.com>, Silvia Echeverri

<silviaecheverri@proimágenescolombia.com>

Estimados, adjunto respuesta.

Tema	Decisión		Comentarios
	Si	No	
Apruebo en su totalidad la evaluación N° 002, llevada a cabo por el Grupo evaluador designado.	X		

Saludos,

David Melo

Representante de los productores ante el CNACC

ANEXO 2

ACUERDO NÚMERO 142

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo sexto del Decreto 554 de 2017 ,el cual establece los requisitos para el estímulo por la exhibición de cortometrajes colombianos del cual trata el artículo 14 de la ley 814 de 2003, se requiere la aprobación del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

Que para la selección de cortometrajes presentados en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre y el 14 de octubre de 2017, un grupo evaluador designado por el CNACC integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica llevó a cabo su revisión y deliberación con fecha del 28 de septiembre.

Que en forma libre y experta evaluadores realizaron la valoración y selección de los cortometrajes.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el grupo evaluador.

ACUERDA

PRIMERO: Acoger la evaluación realizada y presentada el grupo evaluador de cortometrajes, previamente designado por el Consejo.

SEGUNDO: En consonancia con la evaluación realizada, aprobar los siguientes cortometrajes para ser beneficiarios del estímulo establecido en el artículo 14 de la Ley 814 de 2003:

Título	Productor	N° de Resolución Producto Nacional
Juegos de Calle	Motion Films	2183
Tejedoras Arhuacas - Katansama Colombia	Tambolab S.A.S.	2849
Luthiers de Palenque - Constructores de Tambores	Tambolab S.A.S.	2838
El Regreso del Oso	Ángela Echeverry	3040

CUARTO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. el dos (2) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica